



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 015 2013 00981 00
Proceso	Declarativo de Simulación
Demandante	Margarita Penagos Escobar
Demandados	Inversiones Asturias de Urabá S.A. y O.
Decisión	Designa nuevo perito evaluador

En atención a que persiste en la parte demandada el interés en la peritación, decretada en auto del 14 de junio de la corriente anualidad, se designa a Juan Esteban Montoya Restrepo, perito evaluador, localizable en la calle 103 No. 74–18 de Medellín-Antioquia. Teléfono 301 563 82 33 Correo Electrónico: avaluosglobal360@gmail.com; a fin de que establezca la existencia, antigüedad y valor de las mejoras realizadas en inmuebles que son objeto de las pretensiones, desde la fecha de realización de los negocios atacados, hasta el momento de la experticia.

Oficiése por secretaría al auxiliar designado, para que proceda a la mayor brevedad con la ejecución de experticia indicando si requiere del apoyo o acompañamiento de un perito contable

Procédase por secretaría con la expedición de la comunicación.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e22e59a5d7b1a2592a336b15b3b419848b0aaa484d20666121ee5dacc3078fb9**

Documento generado en 29/09/2023 11:43:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>